

<b>Medio</b>	San Carlos Online
<b>Fecha</b>	16/08/2016
<b>Mención</b>	Ofrecerán charla para postular a fondo de \$10 millones. Habla Juan Ignacio Latorre, director Centro de Ética y Reflexión Social de la UAH.



Con el fin de informar y motivar a los emprendedores a postular al "II Concurso de Innovación Social Para Emprendimientos Sociales

Innovadores de Base en la Región del Biobío" fondo "Subsidio Semilla de Asignación Flexible Para Emprendimientos de Innovación Social (SSAF-S 2016)", Fundación Trabajo Para un Hermano Concepción (TPH) desarrollará una didáctica charla motivacional.

Este fondo concursable financiado por Corfo y administrado por segundo año consecutivo por Fundación TPH, cofinancia emprendimientos innovadores -que generen soluciones a necesidades sociales- con montos de hasta 10 millones de pesos.

Juan Ignacio Latorre, Director del Centro de Ética y Reflexión Social de la Universidad Alberto Hurtado, destacó que para que un emprendimiento de innovación social se encasille dentro del "bien común" es necesario que responda a varias interrogantes "En todo diseño de un emprendimiento, una serie de preguntas deberían plantearse en orden a discernir si aportará a un verdadero desarrollo integral: ¿Para qué? ¿Por qué? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿De qué manera? ¿Para quién? ¿Cuáles son los riesgos? ¿A qué costo? ¿Quién paga los costos y cómo lo hará?", acotó.

De igual forma, el Master en Gestión Pública apuntó a que el emprendimiento social debe funcionar bajo el alero de la "economía solidaria", ya que esta "pretende incorporar a la gestión de la actividad económica, los valores universales que deben regir la sociedad y las relaciones entre toda la ciudadanía: equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa. Y en tanto que una nueva forma de producir, de consumir y de distribuir, se propone como una alternativa viable y sostenible para la satisfacción de las necesidades individuales y globales y aspira a consolidarse como un instrumento de transformación social", detalló Latorre.

Por su parte, Verónica Larrañaga, integrante del equipo de TPH Concepción, definió en rasgos generales el perfil de los postulantes, los que deben ser "personas con competencias emprendedoras y con un proyecto en fase primaria de desarrollo, cuya formalización no se ha realizado o tiene menos de 12 meses de vigencia, con acceso limitado o precario a redes de recursos e información y que vive –preferentemente- en comunas alejadas de los centros urbanos mayores a 30 mil habitantes".

Del mismo modo enfatizó que la postulación se extenderá hasta el próximo lunes 5 de septiembre y que se realiza únicamente a través del sitio web [www.tphconcepcion.com](http://www.tphconcepcion.com).

La charla informativa en San Carlos será el día miércoles 24 de agosto. El horario y lugar está por confirmar, pero serán debidamente informados a través del perfil de Facebook de Fundación TPH ([facebook.com/TPHConcepcion](https://facebook.com/TPHConcepcion)) y del sitio web [www.tphconcepcion.com](http://www.tphconcepcion.com).